REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230009400	Ordinario	E Angie Paola Toro Toro	Cormedes	05/07/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rad. 2023-00094 R E S U E L V E:1. Declarar La Falta De Competencia De Los Jueces Laborales Del Circuito Para Conocer De La Demanda Ordinarialaboral Promovida Por La Señora Angie Paola Toro Toro Contra La Contra Cormedes, E.S.E Hospitalemiro Cañizales Y Seguros Del Estado S.A, Por Las Razones Anotadas En Precedencia.2. Remitir La Actuación A La Oficina Judicial De Barranquilla, Por Los Medios Legales

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

66d45d74-dece-472b-8809-04bba682a2c9

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Julio De 2023

					Autorizados, Para Queproceda A Su Reparto Entre Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales.3. Por Secretaría, Líbrense Las Comunicaciones De Rigor Y Háganse Las Anotaciones De Caso.
08001310500920230002800	Ordinario	Fernando Martin Ariza Charris	Electrificadora Del Caribe Sa Esp , Y Otros Demandados	05/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2023-00028 R E S U E L V E:1. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Fernando Martin Arizacharris Contra Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De Laelectrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. - Foneca - Fiduciaria La Previsora S.A.2. Notificar A La Parte Demandada Con

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

66d45d74-dece-472b-8809-04bba682a2c9

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Julio De 2023

					Arreglo A Lo Dispuesto En El Inciso Quinto Del Artículo 6 De La Ley 2213De 2022, Con La Prevención De Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Días Adicionales,Conforme A Lo Prescrito En El Inciso 3 Del Artículo 8, Ibídem, Para Que, Si Lo Estima, Ejerza Su Derecho Dedefensa, Sin Perjuicio De Las Sanciones Procesales Descritas En El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, En Elsupuesto De Indiferencia.3. Notificar Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Cumplimientode Lo

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

66d45d74-dece-472b-8809-04bba682a2c9

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Julio De 2023

					Establecido En El Numeral 7 Del Artículo 277 De La Constitución Política Y El Artículo 199 De La Ley 1437 De2011, Modificado Por El Inciso 5 Del Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021 (Código De Procedimientoadministrativo Y De Lo Contencioso Administrativo).4. Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Actora Al Dr. Rafel Perez Gonzalez, En Los Términos Ypara Los Fines Señalados En El Poder Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

66d45d74-dece-472b-8809-04bba682a2c9

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220036000	Ordinario	Katerine Lechuga Florez	Avanza Colombia S.A.S - Covisian Group	05/07/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00360 Resuelve:Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Katerine Lechuga Florez Contra Avanzacolombia S.A.S. Covisian Group, En Virtud De La Solicitud Elevada Por El Apoderado De La Partedemandante.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

66d45d74-dece-472b-8809-04bba682a2c9

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230011300	Ordinario	Levis De Jesus Dominguez Peña	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	05/07/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2023-00113 R E S U E L V E:Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Levis De Jesus Dominguez Peña Contracolpensiones Y Proteccion S.A, En Virtud De La Solicitud Elevada Por La Apoderada De La Partedemandante.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

66d45d74-dece-472b-8809-04bba682a2c9

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230002500	Ordinario	Martha Charris De Cervantes	Palmeras De La Costa S.A	05/07/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rad. 2023-00025 Resuelve:Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Promovida Por Martha Judithcharris De Cervantes Contra Palmeras De La Costa S.A., Por Las Razones Anotadas. Enconsecuencia, Devuélvase La Demanda. Ejecutoriado Este Auto, Archivese El Expediente.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

66d45d74-dece-472b-8809-04bba682a2c9

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 6 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230009800	Ordinario	Nelson De Jesus Vasquez Yepes	Industria Nacional De Gaseosas S.A., Y Otros Demandados	05/07/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2023-00098 R E S U E L V E:Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por Nelson De Jesus Vasquez Yepes Contracompañía De Transporte De Bebidas S.A.S (Transbeb S.A.S) Y Otros, En Virtud De Lasolicitud Elevada Por El Apoderado De La Parte Demandante

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 6 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

66d45d74-dece-472b-8809-04bba682a2c9